

## ANÁLISIS

### RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES DEL PRIMER FORO DE LA ONU SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS, PREPARADO POR JOHN RUGGIE (Documento A/HRC/FBHR/2012/4 - Enero 2013)

#### INTRODUCCIÓN

1. El documento A/HRC/FBHR/2012/4 sintetiza los debates que tuvieron lugar durante el primer Foro de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos (Ginebra, 4 y 5 de diciembre de 2012). El documento fue preparado por el presidente del Foro, John Ruggie, y se encuentra disponible exclusivamente en inglés.

#### ESTRUCTURA DEL INFORME DE JOHN RUGGIE

2. El informe sigue la misma estructura del Foro. Después de presentar los discursos de la abertura, describe sucintamente todos los debates, a saber:

- Paneles paralelos sobre: 1) el deber del Estado de proteger, 2) la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos, 3) el papel de la estructura de gobierno global, 4) el acceso a un recurso judicial efectivo, 5) el acceso a recursos no judiciales.
- Paneles paralelos sobre desafíos para: 1) la implementación el deber del Estado de proteger, 2) la implementación de la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos, 3) la sociedad civil, 4) para el sistema de Naciones Unidas. Desafíos particulares relacionados a: 1) áreas de conflicto, 2) negocios que afectan los pueblos indígenas, 3) empresas pequeñas y medianas.
- Paneles paralelos sobre algunos temas específicos: 1) el papel del sector financiero, 2) formación y entrenamiento, 3) integración de la evaluación de riesgo para derechos humanos en contratos entre el Estado y el sector privado.

3. La Oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos (OACDH) invitó a algunas instituciones a organizar cada uno de los paneles. Los organizadores podrían invitar los oradores, estando sujetos a la aprobación final del OACDH. Cada panel, de acuerdo a la orientación de la Oficina de la Alta Comisionada para Derechos Humanos, debía contar con la presencia de los diferentes sectores involucrados.

4. El informe presenta muy brevemente los debates en orden cronológico, sin realizar un resumen final o un destaque de algunas cuestiones claves para el debate.

#### ANÁLISIS DEL INFORME DE JOHN RUGGIE

5. El Foro no avanzó en el debate de los asuntos fundamentales:

##### A. Sin tensiones: la construcción de un falso consenso

6. El Informe refleja bien el espíritu del encuentro. El Foro en vez de ser un espacio de reflexión para avanzar en las cuestiones críticas relativas a la violación de derechos humanos por empresas, fue una plataforma para compartir “buenas prácticas”. De esta forma el Foro evitó poner en evidencia las tensiones en torno de este debate, y acabó construyendo un falso consenso. Falso porque no todos los

interesados participaron y porque la agenda en sí misma fue direccionada para un debate bastante acrítico.

7. En este sentido, el Informe no refleja debidamente el impacto de la presentación de Debbie Stothard, secretaria general de la FIDH, en la mesa de abertura. Ella llamó la atención para el alto número de personas que murieron o fueron presas por tratar de evitar violaciones a derechos humanos por empresas desde la adopción de los Principios Rectores. Destacó también la impunidad de la que se benefician los responsables. Varias personas durante el Foro mencionaron en sus presentaciones, las palabras de Debbie.

#### B. Un mensaje en la elección de la Presidencia del Foro

8. De acuerdo con el informe, el presidente del Foro fue elegido por el Presidente del Consejo de Derechos Humanos. La elección de Ruggie, como presidente del Foro, fue una señal clara de la visión política de este espacio. Algunas organizaciones criticaron al Prof. John Ruggie por no haber dado suficiente atención a las preocupaciones de los grupos de afectados durante la elaboración de los Principios Rectores. De este modo su elección como presidente del Foro acabó desalentando la participación de muchos grupos de derechos humanos.

#### C. Participantes: la ausencia de las víctimas

9. Participaron del encuentro, de acuerdo con el informe, cerca de 1.000 personas de 80 países incluyendo: 50 gobiernos, 150 empresas, 170 organizaciones de la sociedad civil, 5 sindicatos, 20 organizaciones nacionales de derechos humanos, 15 agencias del sistema de Naciones Unidas y 17 instituciones regionales o internacionales. Sin embargo, la lista de participantes distribuida durante el evento mostraba un escenario más confuso, ya que en la misma sección se agruparon universidades, empresas, organizaciones de la sociedad civil y sindicatos<sup>1</sup>. La sensación durante el Foro fue de una presencia predominante de empresas y asociaciones empresariales.

10. Algo notorio a lo largo del Foro, y que se ve reflejado en el Informe, fue la ausencia de la visión de las víctimas. Las empresas hablaron en nombre propio, pero las víctimas no. Solamente en el panel sobre remedio judicial efectivo, organizado por Conectas y FIDH, las víctimas de violaciones a derechos humanos por empresas pudieron hacer oír su reclamo. Esta ausencia distanció el Foro de la realidad, y acabó generando un debate más discursivo que basado en hechos y prácticas en el terreno. Al mismo tiempo el llamado del GT a compartir “buenas prácticas” acabó excluyendo del debate aquello más necesario, las “malas prácticas” es decir, las violaciones a derechos humanos.

11. También llamó la atención la participación mayoritaria de los gobiernos del Norte. Hubo en general una baja participación de los gobiernos de los países en desarrollo, y menor aún si se consideran las presentaciones en los paneles.

#### D. Falta de identificación clara de las áreas que precisan avanzar

12. Al haber enfocado el debate en “buenas prácticas” el Foro no fue un espacio propicio para identificar los aspectos sobre los cuales es necesario hacer avances. Sin duda, por ejemplo, la cuestión de remedios judiciales efectivos es uno de los temas sobre los cuales es necesario pensar medidas innovadoras, en particular que permitan prevenir los daños. Sin embargo el debate sobre este tema fue reducido a un panel.

#### E. Falta de discusión sobre el papel del Grupo de Trabajo

---

<sup>1</sup> Ver:

[http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Business/ForumSession1/FBHR\\_ListRegisteredOrganisations.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Business/ForumSession1/FBHR_ListRegisteredOrganisations.pdf)

13. El Grupo de Trabajo ha dado señales contradictorias de su comprensión sobre su mandato. Esto se ve reflejado por ejemplo en su intención de no tramitar casos individuales, y su aceptación posterior a hacerlo siempre que se trate de cuestiones emblemáticas<sup>2</sup>. El Foro podría haber sido un espacio privilegiado para analizar el trabajo del GT hasta el momento, abrir un debate franco, y pensar los principales desafíos para el año siguiente. Sin embargo un espacio de este tipo fue muy reducido. Los miembros participaron individualmente en cada uno de los paneles, y poco hablaron sobre los planes del GT sobre cada uno de los temas.

#### F. Recomendaciones para 2013

14. El Foro es un espacio especializado del Consejo de Derechos Humanos, en este sentido debe ser clara su orientación para proteger a los más vulnerables. No puede confundirse con una plataforma de gestión empresarial. Debe ser claro que el eje central del debate es la protección de los derechos humanos, y nunca otros intereses. Algunas medidas ayudarían a re-direccionar el foro en este sentido:

Presidencia: Adoptar un proceso de consulta para la elección del Presidente del Foro, en términos similares a los realizados para la elección de los relatores especiales.

Participantes: debe ser observado un balance entre los diferentes sectores de participantes. Es obvio que las empresas tendrán más recursos para participar que las organizaciones que representan a las víctimas, por eso el Grupo de Trabajo debe adoptar una política clara para facilitar la participación de estos grupos., teniendo en consideración sus necesidades (por ejemplo dar más tiempo para el envío de formularios, apoyo para la obtención de documentación y visas, apoyo para traducción de sus intervenciones, etc.)

Temas para avances: sería conveniente la identificación previa de temas críticos que necesitan de mayor debate y reflexión y la preparación de insumos previos que informen el debate.

Papel del GT: sería oportuno también que el GT usase el Foro para abrir un espacio de diálogo con los interesados en discutir su papel. Así un momento debería ser reservado para la presentación de las prioridades del año, la metodología de trabajo, las visitas programadas etc.

**Documento preparado por Conectas Direitos Humanos - Marzo 2013**

---

<sup>2</sup> Ver Carta del GT a AI y Conectas del 30 de julio de 2012, disponible en:

<http://www.conectas.org/arquivos/30%2007%20WG%20Letter%20to%20AmnestyConectas.pdf>